

## Nombre de la convocatoria:

MATCHFUNDING MADRID KMREGIÓN

## Definición:

Convocatoria de microfinanciación colectiva con apoyo institucional para dar apoyo a proyectos innovadores de canal corto de comercialización de alimentos provenientes de la agricultura familiar y social de la Comunidad Madrid.

## Contenido de las bases:

### 1. Presentación

El Grupo Operativo Madrid KmRegión<sup>[1]</sup> estudia el fenómeno de los canales cortos de comercialización (CCC) de alimentos locales y de temporada (CCC). Se lanza esta tercera convocatoria de *matchfunding* dirigida a proyectos de comercialización corta o directa<sup>[2]</sup>, de productos agroalimentarios que quieran adquirir compromisos y nuevos vínculos de fidelización con los consumidores, realizar inversiones innovadoras, invertir y explorar nuevas estrategias para acceder y relacionarse de modo estable con consumidores de la Comunidad de Madrid.

La convocatoria cuenta con un fondo de microfinanciación de 20.000 € que tiene por objetivo apoyar la innovación comercial directa y de canal corto, además de explorar mecanismos y compromisos de **adelanto, preventa o encargo, aumentar la creación de ofertas e intermediaciones de alto valor añadido, y apoyar la tendencia y demanda creciente a una forma de alimentación con productos más próximos, de temporada, agroecológicos, sostenibles o eliminado el uso de pesticidas y herbicidas químicos, con menos envases o con continentes reutilizables.**

El fondo de 20.000 € servirá para doblar el dinero recaudado hasta un máximo del objetivo mínimo mediante preventa de productos o aportaciones con recompensa que se realizarán a través de la plataforma de crowdfunding de la Fundación Triodos: <https://crowdfunding.fundaciontriodos.es/canal/matchfunding-madrid-kmregion/proyectos>.

### 2. Proyectos destinatarios

La convocatoria está dirigida a proyectos innovadores cuyo ámbito de actividad esté relacionado con los canales cortos de comercialización de alimentos (CCC) agroecológicos en la Comunidad de Madrid.

Los proyectos beneficiarios de esta convocatoria de captación de microfondos han de cumplir con los siguientes requisitos:

- Proyectos de nueva creación que quieran consolidarse creando una figura jurídica, o proyectos en marcha que quieran reconceptualizar su idea de negocio o ampliar su actividad.
- Proyectos que quieran crear nuevas estrategias de vínculo estable entre productores y consumidores.

<sup>[1]</sup> Los Grupos Operativos son elementos clave en el desarrollo de la Asociación Europea para la Innovación en materia de agricultura productiva y sostenible (AEI-Agri), en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 (FEAD). El Grupo operativo Madrid KmRegión lo conforman la Asociación Unida de Productoras Agroecológicas (AUPA) -líder y socio principal-, la Red de Municipios Agroecológicos TERRAE, la Asociación por la Alimentación Saludable y Sostenible (ALYSS), la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), y el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA).

<sup>[2]</sup> Por Canal Cortos de Comercialización entendemos aquellas formas de circulación agroalimentaria que se caracterizan por la presencia de ninguno o un solo intermediario como máximo entre el producto alimentario final y el consumidor.

- Proyectos que dispongan de estructuras financieras y de gestión suficientes para asegurar la viabilidad del proyecto presentado.
- Proyectos ubicados o que se vayan a ubicar jurídicamente en la Comunidad de Madrid.

Quedan excluidos de esta convocatoria:

- Proyectos que tengan un margen comercial sobre el precio de los productos agroalimentarios que supere el 30% del precio que recibe el agricultor-productor, en el caso de que no sea venta directa del producto, o en aquellos casos en los que el circuito corto incluya más de un intermediario o facilitador.
- Proyectos llevados a cabo por personas físicas no autónomas o administraciones públicas.
- Proyectos que tengan abiertas otras campañas de crowdfunding paralelas a esta convocatoria.

A modo de ejemplos se consideran proyectos financiados:

- La venta directa en fincas agroecológicas mediante tienda propia u otro modelo de canal corto.
- Las CSA y grupos de consumo que quieran explorar nuevas formas de presencia de productores en mercados o mercadillos de venta directa.
- Adquisición de equipos por parte de productores o intermediarios para facilitar la comercialización en corto y la fidelización.
- Proyectos que quieran consolidar empleo de intermediación entre productor o consumidor (como por ejemplo en grupos de consumo).
- Mejoras en plataformas de gestión de pedidos en funcionamiento o en plataformas comerciales innovadoras.
- En general cualquier proyecto que diversifique, explore o mejore mecanismos de acortamiento de circuitos de comercialización, o de fidelización.

### 3. Fases de la convocatoria

- Fase 0: Lanzamiento y difusión de la convocatoria *Matchfunding Madrid KmRegión*.  
24 de marzo de 2021

- Fase I: Recepción de proyectos.

El plazo para presentar los proyectos a la convocatoria estará abierto desde el 24 de Marzo al 30 de abril de 2021. Los proyectos se presentarán completando un [formulario de inscripción](#) a la convocatoria que pueden descargarse pulsando en este [ENLACE](#).

\*\*\* Esta fase contendrá una jornada más taller formativo el 7 de abril, dirigido a proyectos que estén interesados en participar en el *MATCHFUNDING*, para mejorar su propuesta y resolver dudas relacionadas con el cuestionario de inscripción.

- Fase III: Selección de proyectos.

El 6 de mayo de 2021 un jurado formado por entidades y organismos relacionados con la agroecología y los CCC analizarán los proyectos presentados y seleccionará aquellos que puedan pasar a la siguiente fase del crowdfunding.

- Fase IV: Formación y preparación de campaña.

Del 7 al 31 de mayo de 2021, los proyectos seleccionados deberán preparar su campaña de captación de fondos y para ello recibirán una formación por parte de la Fundación Triodos y de la Asociación Economías BioRegionales para ayudarles en este proceso.

- Fase V: Captación de fondo

Del 1 de junio al 10 de julio de 2021, las campañas de captación de fondos para alcanzar el mínimo solicitado por los proyectos seleccionados estarán activas 40 días.

- Fase VI Asesoría financiera.  
Una vez finalizada la campaña de captación de fondos los proyectos recibirán una sesión de alfabetización financiera que se impartirá desde la Fundación Triodos.
- Fase VII: Ingreso de los fondos recaudados.  
Todos los pagos correspondientes a las cantidades recaudadas vía microfinanciación colectiva, en caso de haber alcanzado el objetivo mínimo, se realizarán, junto con la cantidad aportada por el Grupo Operativo Madrid KmRegión, antes del 31 de diciembre del 2021.

## 4. Criterios de selección

La selección de los proyectos para la captación de microfinanciación, con la posibilidad de doblar las aportaciones, se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Criterios de producción agroecológica, logística y de consumo que sean sostenibles y que busquen la estrategia residuo cero: se valorará positivamente los proyectos que incluyan:
  - Reducción o eliminación de envases y embalajes de un solo uso.
  - Logística Km 0 entre producción y consumo y uso de sistemas de envío y reparto sostenibles.
  - Certificaciones ambientales (certificado ecológico, norma ISO 14001, ...).
- Criterios técnico-comerciales: Se valorará la innovación en la estrategia comercial de fidelización de clientes y la innovación de las propuestas que propongan acortamiento comercial entre producción y consumo (CCC - canales cortos de comercialización).
- Criterios económico-financieros: se valorará la claridad y el detalle del presupuesto presentado, la viabilidad de la inversión, la coherencia de la información económica de la organización con los objetivos del proyecto presentado.
- Criterios de comunidad y comunicación: se valorará las redes comerciales ya creadas, y la capacidad de difusión del proyecto, la presencia en redes sociales y el alcance de la comunidad del promotor para lograr el objetivo mínimo de recaudación en la campaña de microfinanciación colectiva.

## 5. El jurado

La selección de proyectos la realizará el Observatorio C3 del Grupo Operativo Madrid KmRegión conformado por uno o varios representantes designados por el [Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario \(IMIDRA\)](#), el [Grupo Operativo Madrid KmRegión](#) y la [Fundación Triodos](#), así como entidades públicas o privadas relacionadas con la temática de esta convocatoria.

Las personas o entidades pertenecientes a las organizaciones anteriormente mencionadas que presenten un proyecto a esta convocatoria quedarán invalidados como jurado.

## 6. Capital disponible y cuantías

El capital de microfinanciación de matchfunding disponible es de 20.000€.

La convocatoria va dirigida a proyectos que pretendan realizar inversiones mínimas de entre 2.000 €, 3.000 € y 5.000 €. Estos objetivos mínimos deberán conseguirse en una primera fase con el apoyo de la ciudadanía mediante campaña de microfinanciación colectiva (crowdfunding). Cuando se hayan conseguidos estos objetivos mínimos, esta cantidad será doblada por el Fondo del proyecto (*matchfunding*).

El máximo de la cantidad doblada por el *matchfunding* será el objetivo mínimo marcado por cada proyecto.

Para que la suma del *matchfunding* aportada a cada proyecto se haga finalmente efectiva, el proyecto debe alcanzar su financiación mínima con el número de aportantes mínimos establecidos durante los 40 días de la campaña.

Si no se adjudica la totalidad del fondo de 20.000 € disponibles para el *matchfunding*, el restante se repartirá proporcionalmente entre los proyectos que hayan alcanzado el objetivo mínimo en función del capital captado en la fase de crowdfunding.

El fondo de apoyo a la innovación comercial corta en la región de Madrid (FAICC) dispone para esta primera edición de un total de 20.000 € para repartir entre un mínimo de 4 y un máximo de 10 proyectos en la convocatoria de 2021.

Los proyectos presentados deberán ajustar sus objetivos mínimos a una de estas 3 categorías, y conseguir dicho objetivo con un mínimo de participación ciudadana:

- **Objetivo mínimo 2.000 €:**

Proyectos que puedan realizar una primera fase con un presupuesto de 2.000 €. Una vez conseguida esta cantidad con un mínimo de **30 aportaciones**, se adjudicará a estos proyectos otros 2.000 € del fondo para el *matchfunding*.

- **Objetivo mínimo 3.000 €:**

Proyectos que puedan realizar una primera fase con un presupuesto de 3.000 €. Una vez conseguida esta cantidad con un mínimo de **50 aportaciones**, se adjudicará a estos proyectos otros 3.000 € del fondo para el *matchfunding*.

- **Objetivo mínimo 5.000 €:**

Proyectos que puedan realizar una primera fase con un presupuesto de 5.000 €. Una vez conseguida esta cantidad con un mínimo de **70 aportaciones**, se adjudicará a estos proyectos otros 5.000 € del fondo para el *matchfunding*.

## 7. Compromisos de los proyectos financiados

Los proyectos que sean seleccionados en esta convocatoria de microfinanciación a través del *matchfunding* se comprometen a:

- Entregar las recompensas individuales comprometidas con los microfinanciadores que deberán entregarse en un plazo no superior a seis meses. En caso de no ser posible se deberá comunicar a la organización y a los microfinanciadores, y proceder a la devolución económica del valor de las recompensas no comprometidas.
- Emplear el dinero recaudado para el fin que se haya indicado en el presupuesto de la convocatoria.
- Justificar el gasto realizado, para ello se pedirán facturas, nóminas u otra documentación o comprobación material de la inversión realizada a lo largo de 2021. En el caso de no cumplir con lo acordado deberá devolver el importe del apoyo recibido.
- Los proyectos que consigan el *matchfunding* se incorporarán, junto a diferentes iniciativas y expertos de la región, al Observatorio C3 del Grupo Operativo Madrid KmRegión, participando en una evaluación y/o entrevista de valoración.
- Deberán asistir y presentar su iniciativa en las jornadas de difusión que organice el Grupo Operativo Madrid KmRegión que se celebrarán entre el año 2021 y el 2022 en Madrid y en formato online.
- Deberán asistir a una sesión de alfabetización financiera que se impartirá desde la Fundación Triodos al finalizar la campaña de recaudación en 2021.

## 8. Sobre el micromecenazgo y la plataforma de la Fundación Triodos

### 8.1. Presentación de proyectos.

Para presentar los proyectos a esta convocatoria es necesario enviar [este formulario](#) a [fundacion@triodos.es](mailto:fundacion@triodos.es) antes del 30 de abril de 2021. El objetivo de este formulario de inscripción es recoger un resumen de los datos principales del proyecto para poder evaluar su viabilidad y, de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria, poder seleccionar los que finalmente pasarán a la fase del crowdfunding.

### 8.2. Formación y apoyo en la preparación del proyecto.

Los proyectos seleccionados para pasar a la fase del crowdfunding recibirán una formación por parte de la Fundación Triodos de máximo 2 horas de duración. En esta formación se ayudará a cada promotor a preparar su campaña y el plan de comunicación de ésta para asegurar que sea un éxito.

### 8.3. Presupuesto mínimo y óptimo de los proyectos.

A la hora de fijar el presupuesto del proyecto, los promotores especificarán un objetivo mínimo, que les permita llevar a cabo una primera fase del proyecto y un objetivo óptimo, que les permita completar el proyecto que quieren llevar a cabo. En cualquier caso, el *Matchfunding* Madrid KmRegión duplicará la cuantía recaudada hasta el máximo del objetivo mínimo marcado por cada proyecto que supere dicha cantidad.

Las campañas que formen parte de la convocatoria podrán funcionar como “todo o nada” o como “todo vale”, según la decisión del promotor.

En las campañas de “todo o nada”, si no se ha alcanzado la cantidad mínima no se cobrará nada de lo conseguido en la campaña.

Una vez alcanzada la cantidad mínima, se ingresará todo lo recaudado, aunque no se llegue a la cantidad óptima.

En las campañas de “todo vale”, aunque no se alcance la cantidad mínima, se cobrará todo lo recaudado hasta el momento de finalización de la campaña.

En ningún caso se hará efectiva la aportación del *Matchfunding* Madrid KmRegión si no se alcanza el objetivo mínimo definido en el proyecto.

El dinero recaudado deberá emplearse para el fin que se haya indicado en el presupuesto de la convocatoria. El dinero recaudado no podrá emplearse para efectuar el pago de deudas, el pago de amortizaciones o compra de acciones o cualquier otra inversión que no guarde relación con el objeto del proyecto. Si esta circunstancia se diera la iniciativa deberá proceder a devolver la ayuda aportada.

### 8.4. Campañas de aportación y campañas de preventa.

Estas campañas no están sujetas a desgravación fiscal y el promotor deberá entregar facturas de compra a todos los participantes en la campaña. La convocatoria está abierta tanto a proyectos de preventa y/o aportación:

- **Proyectos de preventa:** los proyectos de preventa son aquellos que pretendan conseguir sus objetivos gracias a un adelanto de compra de sus productos por parte de la ciudadanía. En este caso, las recompensas ofrecidas por cada cantidad son equivalentes al precio del producto que se ofrece. Estas campañas no están sujetas a desgravación fiscal y el promotor deberá entregar facturas de compra a todos los participantes en la campaña.
- **Proyectos de aportaciones:** los proyectos de aportación son aquellos que pretendan conseguir sus objetivos por las aportaciones altruistas de la ciudadanía. La plataforma requiere ofrecer una serie de detalles simbólicos por cada importe aportado, pero en ningún caso ese detalle simbólico tendrá un valor equivalente a la cantidad aportada. Las aportaciones a este tipo de proyectos estarán sujetas a desgravación fiscal.

Las recompensas individuales comprometidas con los microfinanciadores deberán entregarse en un plazo no superior a seis meses. En caso de no ser posible se deberá comunicar a la organización y a los microfinanciadores y proceder a su devolución.

### 8.5. Cobros, pagos y comisiones.

La Fundación Triodos cobrará a los proyectos exitosos una comisión del 4% del total de la cantidad recaudada en esta convocatoria, en concepto de utilización de los servicios de la plataforma, soporte técnico, gestión de pagos y cobros, etc. A esto hay que sumar las comisiones derivadas de las transacciones económicas por el uso del TPV (0,5% de lo recaudado).

La suma total obtenida -una vez descontado el 4% del total correspondiente a la comisión, así como los gastos bancarios- se abonarán en una cuenta bancaria que cada proyecto habrá facilitado antes de iniciar la campaña. Todos los pagos se harán antes del 31 de diciembre del 2021.

## 9. Disposiciones generales

La participación en la convocatoria del 'Matchfundig Madrid KmRegión se ajusta a las condiciones legales de la plataforma de microfinanciación colectiva de la Fundación Triodos y supone la aceptación íntegra e incondicional de estas bases por parte del impulsor o impulsora de cada proyecto, así como la asunción de todos los compromisos que se derivan de los contratos con las partes implicadas: el Grupo Operativo Madrid KmRegión y Fundación Triodos.

## 10. Contacto

Para más información sobre la convocatoria, fases de desarrollo, tipo de proyectos, además de otras aclaraciones y cuestiones prácticas puedes contactar con nosotros en:

Fundación Triodos y Grupo Operativo Madrid KmRegión  
Email: [fundacion@triodos.es](mailto:fundacion@triodos.es) e [info@madridkmregion.es](mailto:info@madridkmregion.es)

El 'matchfunding de circuitos cortos de comercialización de alimentos' del Grupo Operativo Madrid KmRegión está financiado por:

